



FIRMADO POR

GUILLELMO SAMPEDRO RUIZ
Teniente de Alcalde Área de Cultura, Educación y
Ocio
08/06/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Deportes

Expediente 1013649X



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

FORMULARIO PARA LAS EXPRESIONES DE INTERÉS SOLICITUD DE FINANCIACIÓN Y PROPUESTA DE OPERACIÓN

1. Programa Operativo (PO) FEDER

1.1 Título:

Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO

1.2 CCI:

2014ES16RFOP002

1.3 Eje prioritario:

12 Eje Urbano

2. Estrategia DUSI

2.1 Nombre:

Join Sagunt

2.2 Entidad DUSI:

Ajuntament de Sagunt

2.3 Convocatoria de ayudas FEDER:

Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre; Orden HFP/888/2017 de 19 de septiembre.

3. Organismo Intermedio de Gestión (OIG)

3.1 Nombre:

Dirección General de Cooperación Autonómica y Local.

4. Organismo Intermedio Ligero (OIL)

4.1 Nombre:

Ajuntament de Sagunt

5. Financiación

5.1 Organismo con Senda Financiera (OSF):

Ajuntament de Sagunt

1

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA V27M JKAY 3VYH W7VV

Expresión de interés Piscina Almudáfer-CORRECTO - SEFYCU 3304855

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR

GUILLELMO SAMPEDRO RUIZ
Teniente de Alcalde Área de Cultura, Educación y Ocio
08/06/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

Deportes

Expediente 1013649X

5.2 Norma Aplicable sobre los gastos subvencionables:

Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.

6. Departamento, Unidad u Oficina Municipal

6.1 Área Municipal:

Área de Cultura, Educación y Ocio.

6.2 Unidad, departamento, servicio, área municipal u organismo autónomo:

Departamento de Actividad Física, Salud y Deportes.

6.3 Capacidad administrativa de la Unidad Ejecutora (UE):

El servicio responsable de iniciar y ejecutar la operación dispone de capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para garantizar tanto el control como la buena gestión de la operación a realizar, a través de la asignación de los recursos humanos apropiados (con las capacidades técnicas necesarias a los distintos niveles y para las distintas funciones a desempeñar en el control y gestión de dicha operación).

7. Expresión de interés

7.1 Justificación:

El Ayuntamiento de Sagunto está comprometido en la lucha contra el cambio climático, por ello tiene el firme compromiso de adaptar sus dependencias, infraestructuras e instalaciones para hacerlas más sostenibles y eficientes con el fin de disminuir la emisión de gases de efecto invernaderos, fomentar la utilización de energías verdes y renovables, así como reducir el consumo energético.

8. Operación propuesta

8.1 OBJETIVO TEMÁTICO (OT):

OT4. Economía Baja en Carbono.

8.2 Prioridad de Inversión (PI):

PI.4e (PI0405) correspondiente al Fomento de estrategias de reducción de carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.

8.3 OBJETIVO ESPECÍFICO (OE):

OE 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas.

2

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA V27M JKAY 3VYH W7VV

Expresión de interés Piscina Almudáfer-CORRECTO - SEFYCU 3304855

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 7



FIRMADO POR

GUILLERMO SAMPEDRO RUIZ
Teniente de Alcalde Área de Cultura, Educación y Ocio
08/06/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

Deportes

Expediente 1013649X

8.4 Categoría de Intervención (CI):

CI016/CE014: Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo.

8.5 LÍNEA DE ACTUACIÓN (LA).

8.5.1 Nombre:

Mejorar la eficiencia energética de edificios y equipamientos municipales.

8.5.2 Código de la LA:

L.A 4.3.

8.6 Nombre de la Operación:

Renovación del sistema de climatización de la piscina municipal de Almudáfer

8.7 Descripción de la Operación:

La operación consiste rehabilitación integral de la piscina cubierta municipal de Almudáfer, con el fin de ofrecer instalaciones deportivas de calidad y eficiencia energética a la ciudadanía de Sagunto.

Estas instalaciones polideportivas se sitúan en calle Ciprer s/n del Puerto de Sagunto. Este equipamiento consta de una piscina cubierta de 25 x 12 metros (300 m²) y concentra a un gran número de usuarios, motivo por el cual su mantenimiento económico es mayor, así como el desgaste de sus instalaciones. Tratándose de una piscina cubierta donde se concentra una humedad y condensación elevada, los sistemas de climatización y control de la temperatura, y la humedad del aire son elemento indispensable para garantizar el bienestar y la salud de los usuarios, así como la conservación de las propias instalaciones. Por ello, debido a la antigüedad de los sistemas de climatización y mantenimiento, esta instalación tiene un gran consumo de energía eléctrica para su correcto funcionamiento.

Actualmente estos sistemas están teniendo problemas de funcionamiento, además de ser poco eficientes desde el punto de vista energético, por lo que disminuye la calidad y seguridad del servicio.

Por ello, el Ayuntamiento de Sagunto ha decidido realizar una rehabilitación integral del sistema de climatización y control de la temperatura y humedad de la piscina cubierta a través de las obras necesarias para instalar un nuevo sistema de deshumificación, centrado en la instalación de una nueva deshumectadora de circuito frigorífico de última generación, más novedosa y eficiente, que es capaz de renovar el aire para asegurar una calidad ambiental óptima al público, aprovechando las condiciones exteriores para deshumidificar la piscina y reducir el consumo de la máquina, así como de los conductos y sistemas necesarios para regular la temperatura y humedad del recinto.

Mejorando la calidad de estas instalaciones municipales, se pretende impulsar la actividad deportiva del municipio en todos sus ámbitos, fomentando los valores y el aprendizaje que ofrece el deporte, así como mejorar la eficiencia energética

3

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA V27M JKAY 3VYH W7VV

Expresión de interés Piscina Almudáfer-CORRECTO - SEFYCU 3304855

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

GUILLELMO SAMPEDRO RUIZ
Teniente de Alcalde Área de Cultura, Educación y
Ocio
08/06/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F



AJUNTAMENT DE SAGUNT

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

Deportes

Expediente 1013649X

de las instalaciones municipales, reducir el consumo de energía y la emisión de gases de efecto invernadero.

8.8 Localización:

C/ Ciprer s/n, Puerto de Sagunto, 46520

8.9 Fecha de inicio:

01-04-2020

8.10 Plazo de ejecución o desarrollo:

44 meses

8.11 Fecha estimada de conclusión:

31-12-2023

8.12 Importe total de la operación:

236.356,51 €

8.13 Importe del coste total subvencionable solicitado:

236.356,51 €

8.14 Porcentaje de cofinanciación de la UE:

50%

8.15 Importe de la ayuda FEDER:

118.178,26 €

8.16 Senda financiera si se dispone de ella:

Año	2020	2021	2022	2023
Importe	29.254,56 €	88.633,69 €	88.633,69 €	29.834,57 €

8.17 Criterios de selección:

De conformidad con la relación de criterios generales, básicos y específicos contemplados en las fichas relativas a los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones (CPSO) aprobados por el Comité de Seguimiento, se detallan a continuación los contemplados en la operación propuesta:

Criterios básicos de admisibilidad

- Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así

4

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA V27M JKAY 3VYH W7VV

Expresión de interés Piscina Almudáfer-CORRECTO - SEFYCU 3304855

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 7



FIRMADO POR

GUILLERMO SAMPEDRO RUIZ
 Teniente de Alcalde Área de Cultura, Educación y
 Ocio
 08/06/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
 46500 Sagunt - València
 Telf. 96-265.58.58
 www.sagunt.es

NIF: P4622200F



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Deportes

Expediente 1013649X



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
 "Una manera de hacer Europa"

como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016).

- En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
- Además, las operaciones deberán:
 - Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado.
 - Contribuir al programa operativo vigente
 - Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
 - Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad

Adecuación a los principios rectores específicos (OE 4.5.3):

- Las actuaciones en edificios públicos, se debe tomar como base la clasificación energética inicial y se deben de buscar mejoras significativas (de por lo menos una letra de clasificación energética), de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, mediante la utilización de alguno de los programas informáticos reconocidos.
- Los proyectos de promoción en eficiencia energética deberán hacerse siempre a través de proyectos que partan de la realización de una auditoria/estudio/análisis energético que permita estructurar el proyecto apuntando a soluciones integradas en eficiencia energética, incluida la utilización y producción de energía renovable para autoconsumo.

8.16 Operaciones objeto de un procedimiento de recuperación:

La operación planteada no incluye actividades que formen parte de una operación que ha sido, o hubiera debido ser, objeto de un procedimiento de recuperación conforme a lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del Programa Operativo.

Las actuaciones incluidas en la operación propuesta se realizan sobre unos bienes exclusivamente de titularidad pública, conforme al artículo 25 de la LBRL.

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA V27M JKAY 3VYH W7VV

Expresión de interés Piscina Almudáfer-CORRECTO - SEFYCU 3304855

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

GUILLELMO SAMPEDRO RUIZ
Teniente de Alcalde Área de Cultura, Educación y
Ocio
08/06/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F



AJUNTAMENT DE SAGUNT

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

Deportes

Expediente 1013649X

9. Indicadores

9.1 Contribución a la Prioridad de Inversión:

La operación propuesta, de conformidad con los indicadores de productividad ligados a prioridades de inversión y directamente proporcionales al gasto realizado estaría contemplada en la Prioridad de Inversión PI.4e(PI0405) sobre Fomento de estrategias de reducción de carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.

9.2 Indicadores de Productividad:

CO32: Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.

CO34: Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)

9.3 Unidad de medida:

CO32: kWh/año.

CO34: teqCO2/año

9.4 Valor estimado 2023:

CO32: 241.400,08 kWh/año.

CO34: 463,34 teqCO2/año

9.5 Nivel de logro estimado con la operación:

Junto con las solicitudes de pago del beneficio (SPB) se enviarán informes con el nivel de ejecución y logro de los indicadores alcanzados.

9.6 Indicadores de Resultados.

R045D: Consumo de energía final en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionada. (Ktpe/año)

10. Aspectos evaluables de la operación propuesta

10.1 Nivel de impacto en el Indicador de Resultado:

Alto.

10.2 Nivel de impacto en los Indicadores de Productividad:

Alto

10.3 Nivel de impacto en la consecución del Marco de Rendimiento:

Alto

6

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA V27M JKAY 3VYH W7VV

Expresión de interés Piscina Almudáfer-CORRECTO - SEFYCU 3304855

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 7



FIRMADO POR

GUILLELMO SAMPEDRO RUIZ
Teniente de Alcalde Área de Cultura, Educación y Ocio
08/06/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

Deportes

Expediente 1013649X

10.4 Propuesta participada con:

El conjunto de las actuaciones de la Estrategia, y, por ende, esta actuación, fue sometida a una fase de participación ciudadana en la que se realizaron: talleres transversales y sectoriales además de encuestas electrónicas.

10.5 Grado de participación o consenso de la iniciativa propuesta:

Alto.

12. Medidas antifraude

12.1 Control de una doble financiación:

El Departamento de Actividad Física, Salud y Deportes, como responsable y actuando en este caso como unidad ejecutora de la operación, no ha obtenido ninguna ayuda para la misma operación, ni va a solicitar otra en el mismo sentido.

En el caso de recibir otras ayudas por la misma operación, el Departamento de Actividad Física, Salud y Deportes se compromete a declararlo en el futuro, con el objeto de verificar su compatibilidad.

12.2 Conflicto de intereses.

En esta operación, y a fecha de la presentación de esta expresión de interés, el personal perteneciente al Departamento de Actividad Física, Salud y Deportes, como unidad ejecutora de la operación en cuestión, no incurren en conflicto de intereses, estando a lo dispuesto en la normativa reguladora en la materia en cuanto a las posteriores fases de tramitación, en las que se abstendría de intervenir en el procedimiento, y lo comunicaría a su superior inmediato, conforme a lo descrito en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En cualquier caso, se exigirá una declaración de conflicto de intereses a todas, y cada una de las personas, que participen en dicho procedimiento.

7

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA V27M JKAY 3VYH W7VV

Expresión de interés Piscina Almudáfer-CORRECTO - SEFYCU 3304855

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 7